



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO**

Nº 06

Fecha: 20/2/2014

Hora: 10:50.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas Lobos

ASISTENCIA: Ausente Concejal Molina, quien presenta certificado médico.

La tabla de la presente reunión es la que a continuación se detalla:

Nº	M A T E R I A
01	APROBACION ACTAS Nº 03, 04 y 05
02	SEREMI DE SALUD ✓ Richard Ríos
03	ALCALDE ✓ Presenta a discusión la cuenta de ESSAL correspondiente al Estadio Municipal.
04	CONCEJALES SOLICITAN CAMBIO PLAN TELEFÓNICO
05	CORRESPONDENCIA
06	VARIOS

01.- APROBACION ACTAS Nº 03, 04 y 05

ACUERDO Nº 17: La unanimidad de los concejales presentes aprueba las actas Nº 03, 04 y 05.

02.- SEREMI DE SALUD

✓ **Richard Ríos**

El Seremi de Salud de la Región de Los Ríos, Doctor Richard Ríos, informa que solicitó esta intervención en el Concejo para despedirse y agradecer al Alcalde por la gran valoración que se le ha dado a los temas de salud en la comuna.

Del mismo modo, destaca su satisfacción por los logros alcanzados durante los últimos años en el mejoramiento de los estándares de salud de la población ranquina, reconociendo -eso sí- la incapacidad del sistema para resolver en el corto plazo el problema de la malnutrición por exceso en la población infantil (sobrepeso y obesidad).

La Encargada Regional de Promoción de Salud, Denise Boettcher, que también está presente en la reunión, destaca -por su parte- la labor desarrollada por el Departamento de Salud Municipal y particularmente por la encargada del Programa de promoción de Salud en la comuna, Fabiola Monje.

Boettcher informa que, en 2013, el Gobierno regional invirtió una suma cercana a los 17 millones de pesos sólo para Promoción de Salud en Lago Ranco, cifra que se podría repetir este año si se vuelven a dar los niveles de cumplimiento que se han visto hasta aquí.



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO

03.- ALCALDE

✓ **Presenta a discusión la cuenta de ESSAL correspondiente al Estadio Municipal.**

El **Alcalde** informa al Concejo que la cuenta de **ESSAL** correspondiente al consumo del Estadio Municipal durante el mes de enero alcanzó los \$ 504.250.-, suma que supera con creces las estimaciones que tiene el Departamento de Finanzas respecto de ese pago y que plantea la interrogante sobre hasta dónde debe hacerse cargo el Municipio de los gastos de este recinto que es responsabilidad de la Asociación de Fútbol, la que incluso arrienda la sede y la cancha para generar recursos propios.

El **Concejal Figueroa** solicita que la Municipalidad revise si hay alguna fuga de agua, ante lo cual **Rosas** insiste en que la Asociación debe hacerse responsable del problema y analizar -por ejemplo- la posibilidad de instalar un hidropack, que eliminaría el problema de la cuenta del agua y reduciría los gastos municipales al pago del consumo eléctrico.

El Concejo aprovecha de analizar una carta enviada por la **Asociación de Fútbol** solicitando apoyo económico para la compra de la maquinaria necesaria para la mantención de la cancha sintética.

ACUERDO N° 18: La unanimidad de los concejales presentes, con la abstención del Concejal Figueroa, aprueba el traspaso de \$ 1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) a la Asociación de Fútbol de Lago Ranco con el objetivo de adquirir un tractor, una rastra y cancelar el pago de encomiendas y de fletes. Esta suma será cargada al saldo final de caja.

04.- CONCEJALES SOLICITAN CAMBIO PLAN TELEFÓNICO

Los señores **Concejales** solicitan al Municipio el cambio de su actual plan de teléfonos celulares para lo cual asiste como invitado a esta reunión **Raúl Kopp, Ejecutivo de Desarrollo de Empresas de ENTEL**.

Kopp informa que actualmente existen 24 líneas celulares y 5 bandas anchas contratadas por el municipio por lo que propone una racionalización de recursos con la contratación de un plan único SGO para los celulares del personal, así como un sistema compartido para telefonía fija y banda ancha. Este cambio tendría como objetivo la baja sustantiva de los costos actuales, ya que las llamadas internas entre teléfonos fijos y celulares del Municipio no tendrían costo alguno.

En consideración a lo anterior, el **Alcalde** solicita a los **Departamentos de Salud y Educación** se realice un catastro que debe contener la siguiente información:

- ~ **Teléfonos fijos:** la cantidad de líneas existentes, la dirección asociada a cada una y el número de usuarios actuales.
- ~ **Teléfonos móviles:** la cantidad de celulares existentes (independiente de la compañía), el número de bolsas contratadas y los nombres de los actuales usuarios asociados a cada celular.
- ~ **Banda Ancha Móvil:** la cantidad y calidad contratada por cada departamento.

El Alcalde **Rosas** solicita al **Concejal Portales** la entrega de la misma información antes señalada, pero en relación al Municipio.

05.- CORRESPONDENCIA

- ≈ La **Comunidad Indígena Illahuapi Bajo** reitera su solicitud de un aporte municipal de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para la compra del terreno donde tradicionalmente se realiza la actividad "Trilla a Caballo Suelto". Cabe consignar que la comunidad aporta con \$ 5.000.000.- y que los veraneantes del sector donaron los otros \$ 5.000.000.- faltantes como la adquisición del terreno.



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO

El Alcalde explica que esta subvención no se puede concretar hasta la llegada del Jefe de Finanzas, Juan Carlos Morales, quien actualmente se encuentra de vacaciones.

Finaliza la reunión a las 13.19 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
Secretaria Municipal (S)